Mártes 18 de Diciembre de 1883 | MONTEVIDEO | Año XX 2ª Época Núm. 5,633

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 15,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . $ 0 90 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
Número suelto. . . . . 0 10 cents. »
Id. atrasado. . . . . . 0 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes, Nuestra Sra. de la Esperanza.
El tránsito de los santos mártires Rufo, Zósimo, en Filipos, que fueron del número de los discípulos que fundaron la primera iglesia en la Judea y en la Grecia.
352 dias transcurridos, faltando 13 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 10 m. y entra á las 7 h. 10 m.
Luna llena (6.ª dia).

Efemérides

1828—LA BANDERA NACIONAL.
La Asamblea General Constituyente y Legislativa de este Estado Oriental, decreta el 18 de Diciembre de 1828 el primer pabellon Nacional, en campo blanco, con nueve listas azul-celeste horizontales, llevando un sol en el ángulo superior del asta y que es el mismo que se conserva hasta hoy.

1838—PROTESTA DE ORIBE.
Siendo Presidente de la República Oriental del Uruguay el general D. Manuel Oribe, el general Rivera se levantó en armas contra su autoridad, y en un combate en el Palmar lo derrotó. El 24 de Octubre Oribe hizo dimision de la presidencia y se embarcó para Buenos Aires, donde á instigaciones de Rosas protestó el 18 de Diciembre de 1838, del acto de su dimision declarándose presidente legal de la República Oriental del Uruguay.

EL SIGLO

Tradicionalismo internacional

No solo en las cuestiones internas es fatal el apegarse como el molusco á la roca á las antiguas tradiciones.—Esa pertinacia, ese empeño en mantenerse adherido á lo antiguo, esa tenaz resistencia á abandonar ideas y prácticas de otras épocas, ejercen tambien una influencia funesta cuando se aplican á las relaciones entre los pueblos.—Con el transcurso del tiempo cambian las necesidades, se modifican las condiciones de las sociedades.—No es razonable el persistir en juzgar la política de las Naciones con el mismo criterio con que en otro tiempo se juzgaron.

Todo cambia en el mundo.—¿Cómo se ha de pretender que las relaciones internacionales sean siempre dirigidas por los mismos propósitos?

Dejemos ya las generalidades y entremos en materia.

Hubo un tiempo en que el Brasil tenia por objeto principal de su política internacional la absorcion de este territorio. Largos años batalló para dominarlo. Consiguió transformar la contigua *Banda Oriental* en provincia del Imperio.—¿Porqué no decirlo?—Muchas familias orientales hicieron causa comun con los Imperiales. Montevideo era la prolongacion de la costa brasilera. Su puerto ofrecia abrigo á las naves del Emperador D. Pedro. Las decisiones del cabildo llevaban el sello de la influencia brasilera.

Escudriñando los archivos diplomáticos se encuentran rastros de las tentativas políticas posteriores dirigidas á restablecer la dominacion imperial en este país.

Todo esto constituye una tradicion que aun tiene fuerza y se deja sentir en la opinion.—Hay quienes miran siempre con recelo á los brasileros.—Hay quienes miran con desconfianza y con torvo ceño las protestas de respeto á la independencia de la República Oriental que hace el Brasil siempre que la ocasion se presenta.—Hay quienes no se resuelven á creer en la sinceridad de esas protestas: quienes se figuran que ellas no tienen otro objeto que adormecer el patriotismo oriental, en tanto que el Imperio, siguiendo su política tradicional, prepara las redes en que esa independencia ha de ser presa.

Pues bien.—Digámoslo francamente.—Tales recelos son en nuestro sentir completamente infundados.—Nacen de admitir ciegamente como subsistentes hoy las causas y los elementos que un tiempo predominaban en la política brasilera.

¿Pues qué, nada ha cambiado de 1828 acá? ¿Son las mismas las condiciones de esta República? ¿Son iguales las condiciones del Imperio?—Y para que no se crea que queremos desentendernos de otro elemento importante de la cuestion, ¿son tampoco idénticas las condiciones de la República Argentina?

¡Qué diferencia en todo! ¡Qué diferencia de lo que fueron las *Provincias Unidas*, ó mas bien *desunidas* del Rio de la Plata, á lo que es la República Argentina, grande, unida y pujante, cruzada por ferro-carriles que enlazan entre sí sus provincias, poblándose á toda prisa por centenares de millares de inmigrantes, con un comercio floreciente, con una marina respetable, con una capital por todos reconocida y acatada como tal, con un plantel de cuerpo diplomático formado en su mayor parte de jóvenes ilustrados é inteligentes!

¿Hay tambien en Buenos Aires gentes que miran con recelo y desconfianza la política brasilera?

Tememos que sí. Tememos que aun subsisten antiguas prevenciones. Tememos que aun se sueña con los conflictos que pueden traer las supuestas ambiciones imperiales.

De vez en cuando llega á nosotros la voz de los *reporters* telegráficos que hablan de esas ambiciones, suponiéndolas apoyadas tal vez por los mismos á quienes incumbe la guarda y la defensa de la independencia oriental.

Todo eso nos parece que no es razonable.—Todo eso nos parece incompatible con el buen juicio, con el notable sentido político que todos reconocen en el augusto Monarca que ejerce en el Imperio el Poder Ejecutivo y el Poder moderador.

Paz, paz es lo primero que el Brasil como todos estos pueblos, necesita.—Y es necesario estar ciego para creer que cualquiera tentativa del Brasil para anexionarse la República Oriental, seria el principio de una cruenta y tremenda guerra, entre cuyos resultados solo uno puede darse como seguro: la ruina de los combatientes.

Pensando así nosotros, ¿cómo hemos de tomar en sério las aserciones de algunos porteños que afirman que si aquí no se han establecido cuarentenas para las procedencias de Rio Janeiro, es porque aquí estamos ciegamente sometidos á la influencia omnipotente del Imperio?

A juzgar por lo que dicen algunos diarios de Buenos Aires, el consejero Sr. Leonel de Alencar ejerceria aquí un predominio semejante al que puede ejercer en Egipto el Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña.

No, eso no es cierto.—Naturalmente el consejero Sr. Alencar habrá trabajado por que no se establezcan cuarentenas para las procedencias de Rio, como el Dr. Moreno habrá pugnado por que se establezcan.

¿Pero, por qué ha salido mas airoso el primero que el segundo? ¿Es porque el Gobierno Oriental desea mas complacer al Gobierno Brasilero que al Argentino?

No.—Es porque las noticias de Rio están contestes en que el estado de la salud pública no ofrece allí motivo de alarma.

Ahora no es ya solo el Ministro Oriental el que lo dice.—Lo repite tambien el Ministro Argentino en Rio, en el cual suponemos que su Gobierno tendrá confianza.

¡Dios mio! No somos de los que creen en la política sentimental. Los pueblos regulan sus relaciones por sus intereses y sus conveniencias basando cuanto pueden por basarlas sobre las prescripciones del derecho internacional, sancionadas unas en los Tratados y consignadas otras en los libros de los autores clásicos.

Pero interesa mucho á los pueblos y á los Gobiernos p[illegible] cuáles son sus verdaderas conveniencias, cuáles los peligros de que deban precaverse y cuáles las ventajas que les conviene perseguir. Y para verlo claro, es necesario que el espíritu esté libre y desembarazado de preocupaciones.

Una de las mas funestas para estos países es en nuestro juicio figurarse que subsiste el tradicionalismo antagónico por el cual se supone que nuestros dos poderosos vecinos aspiran [illegible] República forme parte de su territorio respectivo.

Para nosotros esta idea no pasa de una preocupacion.—Creemos que á medida que pasen los años, se verá esto cada vez con mayor claridad.

Tal como es hoy la República Oriental, no cabe ya ni en el mapa argentino, ni en el mapa brasilero.—Montevideo tiene que ser la Capital, no de una provincia, sino de una Nacion independiente.

Las relaciones entre esta República, la Argentina y el Imperio del Brasil deben ser amistosas y cordiales, y no debe haber en ellas ni sombra de temor de que la primera de estas Naciones sea dominada por ninguna de las otras dos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su primer editorial sobre la reconcentracion en los mercados de los puestos de carne y verdura establecidos en la ciudad.

El colega demuestra lo injustificado de tal medida y los perjuicios que acarreará á las clases menesterosas que son las que mas sufrirán.

Y luego añade al terminar:

«Y lo que ningun defensor de los empresarios de mercados ha tenido tampoco el coraje de sacar á relucir, han sido las condiciones con que el Gobierno otorgó á las empresas constructoras de mercados sus concesiones primitivas, así es que ha quedado sin ponerse en claro aun el punto mas interesante de la cuestion, y no sabe el público si la zona vedada que se traza hoy en torno de los mercados privilegiados, es la misma que se trazó en el privilegio primitivo, ó si los privilegiados empresarios han conseguido últimamente lo que podríamos llamar una mejora de privilegio.

De todos modos, ya es inútil preocuparse de si está mas ó menos clara la violacion de la libertad de industria que se comete con los pobres puesteros, y de si á pesar de ser injustas son mas ó menos legales las pretensiones de los señores empresarios de mercados.

La balanza de la justicia ha caido del lado de los segundos que son los de mas *peso*, y la cuerda se ha roto de la parte de los primeros que eran la parte mas delgada.

El atentado se llevará á sus últimos extremos, y el sacrificio de los vendedores de carnes, frutas y hortalizas, en aras del privilegio, pueda darse ya como un hecho consumado.»

—

Ocupándose del modo cómo se han constituido las Mesas inscriptoras, segun lo que han dicho varios colegas al respecto, dice *La España* que compuestas de tal modo esas Mesas, no es preciso hacer muchos esfuerzos de imaginacion para adivinar lo que serán las elecciones de Diputados y Senadores del año de gracia de 1884, y para profetizar que las elecciones venideras serán parecidas á las pasadas, como es parecida una gota de agua a otra gota.

Los que creian y esperaban que alguna diferencia habria de las elecciones pasadas á las venideras, y que alguna superioridad tendrian estas sobre aquellas tocante á legalidad, y á ser mas expresion verdadera de las diferentes opiniones políticas en que la República está dividida, ya pueden ahora desengañarse, y volver á su obligada abstencion los que de ella habian salido, y dejar prudentemente que propongan y dispongan solos aquellos á quienes Dios ha designado para proponer y disponer a su albedrío de los destinos de este pueblo sin ventura.

Ya se ha dado el primer paso por la senda electoral, y el primer paso ha sido la primera caida.

Casi está por asegurar el colega que lo mas prudente seria el dejar que marcharan solos aquellos que pueden andar libremente sin que les sirva de traba ninguna ley, y esto le parece que seria el mejor modo de evitarse disgustos y caidas tal vez mas dolorosas.

La Tribuna Popular

Opina que los ciudadanos que aspiren á que el país vaya reconquistando poco á poco sus derechos, deben á pesar de la poca confianza que les inspire la mesas, concurrir á la inscripcion en uso de uno de los derechos que jamás debe ser relegado al olvido, pues es la base del gobierno democrático.

La inscripcion no es un compromiso de votar:—este puede sin perjuicio alguno para el porvenir ser momentáneamente abandonado y es seguro que en Noviembre de 1884, será necesario dejar el campo á los que del sufragio popular hacen una burla, desde que no es de suponerse tengan los situacionistas bastante criterio para comprender que les convendria el que la oposicion esté representada en el parlamento:—esto, por ser demasiado elemental, es desconocido por quienes gobernando á su antojo á nuestro país creen consolidarse en el poder no dando cabida en la administracion de la República á los elementos que militan en la oposicion.

—

Clama porque la Junta mande componer los caminos públicos de los alrededores de la ciudad que están intransitables y algunas calles que se han convertido en focos de infeccion por las aguas en ellas estancadas.

El Telégrafo Marítimo

Manifiéstase muy de acuerdo con *La Nacion* en que es necesario reorganizar la hacienda pública; pero despues de disertar largamente sobre ese tema, juzga que ha tomado mal camino el Sr. Ministro del ramo para llegar al fin apetecido y que el órgano gubernista lo hace peor achacando á desconfianzas extrínsecas lo que es de la naturaleza intrínseca de las cosas.

Esta solucion, dice el colega marítimo al terminar su presente artículo, «se estrenó en 1880 con bastante desórden en la Hacienda: pero era un desórden próbo el del señor Peñalva. Siguió con los desórdenes del señor Cuesta de 1880 hasta el mismo tiempo de 1882: esos eran desórdenes algo mas ímprobos que los otros. Y los desórdenes del señor Terra han eclipsado á todos los demás. Los apetitos no se sacian: crecen como la sed hidrópica.

«Hablar, pues, de reorganizacion de la Hacienda en estas alturas, y decir que el Gobierno trabaja en ella y que se la contraria seria un sarcasmo, si *La Nacion* fuera capaz de hacerlo. Como le falta esa intencion, no ha hecho ni dicho sino una inconveniencia, provocando á que la contesten como acabamos de hacerlo de puro comedidos, pues la cosa iba con *El Siglo*».

El Partido Colorado

La evolucion militar y política de estos últimos años le recuerda siempre al colega la inevitable transicion de las naciones europeas de la Edad Media, del réjimen feudal al réjimen de la monarquía absoluta en que tanta participacion tuvieron Fernando el Católico, Luis XI, etc., etc.

Juzga que esa revolucion social altamente saludable y progresista, como lo reconocen los historiadores, hizo posible la verdadera unidad nacional, suprimió las eternas disensiones y guerras intestinas de los castillos feudales que asolaban las comarcas y radicó finalmente sobre graníticas bases el principio de autoridad, que es la piedra angular del edificio social.

Lo propio, con las variantes consiguientes á la diversidad de las condiciones sociales, ha sucedido entre nosotros.

Al caudillaje de otros dias con su cortejo inevitable de violencias, de exacciones, de depredaciones, de sobresaltos, ha sucedido el militarismo centralizador de la hora presente, lo que constituye, á su juicio, un progreso político y militar, digan lo que quieran los que tañen incesantemente la lira de oro de los principios [illegible]

Advierte el colega que emplea la palabra *militarismo* en la acepcion convencional de gobierno fuerte, apoyado por el ejército permanente.

—

Rechaza el cargo de que es maquiavélica la propaganda de *El Partido Colorado*:

No. Lo que hace es tomar las cosas como [illegible] y trabajar por reorganizar un partido glorioso que cimentará para siempre el porvenir de la República.

En esto consiste el delito que diariamente se le imputa. Parece imposible!

El partido *constitucional* que no es sino una agrupacion política reducida, no estará en condiciones de hacer oposicion en ninguna lucha electoral, y el mismo partido *blanco* que hace años viene trabajando con paciencia benedictina por recuperar lo irrecuperable, no tendrá mas remedio en la hora decisiva que hacer lo de siempre: batirse en retirada.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—La China y la Francia.—Las notas cambiadas desde 1880—Interpelacion de la extrema izquierda.—Discursos y declaraciones.—Victoria del Ministerio—El señor Tseng y el Sr. Ferry.—La situacion de la Francia en la cuestion.—Ley de organizacion municipal.—La policía municipal en Paris.

Noviembre 3 de 1883.

El gabinete Ferry salió vencedor en la batalla campal á que lo provocaron los radicales intransigentes. Una enorme mayoría,—325 votos contra 155,—adoptó una órden del dia de confianza, «aprobando las medidas por medio de las cuales el gobierno ha salvado los intereses, los derechos y la honra de la Francia,» y expresando «plena confianza en su firmeza y prudencia para hacer ejecutar los Tratados.»

La batalla duró dos dias, y fué precedida de algunos episodios interesantes.

La extrema izquierda deseaba interpelar al Ministerio, pero procuraba ganar tiempo, porque preveia la derrota que sufriria.

Sábese en Paris que *El Standard* de Lóndres publicó una primera nota del Sr. Tseng, que no figuraba en la série de documentos distribuidos á las Cámaras francesas por el Ministro de Negocios Extranjeros, Challemel-Lacour. Ya dije que este Ministro, en vez de publicar los documentos relativos á las negociaciones con la China integralmente, contentóse con un análisis.

El Ministro chino, quejándose de ese proceder, se empeñó en publicar todos esos documentos, y el *Standard* tuvo conocimiento de uno de ellos. Al dia siguiente, 28 de Octubre, el *Temps* publicó los demas documentos, comunicados por la legacion china en Paris.

Esa publicacion revela la verdadera situacion de la Francia con la China.

Las nueve primeras notas ya habian salido en el *Times* en Junio próximo pasado. Refiérense á los años 1880, 1881 y 1882.

De ellas desprendese que, durante esos tres años, antes como despues de tomada la fortaleza de Hanoï por las tropas de la República, el gobierno chino mantuvo su derecho teórico de soberanía en el Annam, y que la Francia jamás dejó de declarar no reconocer semejante derecho.

Las tres siguientes notas figuran en la Exposicion presentada á las Cámaras por el señor Challemel-Lacour; á ellas me referí en la última correspondencia.

Las quince notas siguientes son inéditas.

La única de entre ellas que presenta algun interés, es la traduccion de un telegrama dirigido por el gobierno de Pekin al Sr. Tseng, su representante en Paris, el 2 de Abril de este año. Trata de las negociaciones entabladas entre la China y el Ministro francés Bourée, negociaciones interrumpidas por la partida de este diplomático.

El gobierno chino anuncia, que era de esperarse consiguiese entenderse con el Sr. Bourée, y que durante las negociaciones habia consentido en retirar las tropas chinas que estaban en Annam. A la comunicacion de ese telegrama respondió el Sr. Challemel-Lacour el 19 de Mayo, diciendo que el Sr. Bourée estaba dimitido y que el Sr. Tricou le sucedia. A partir de ese momento las relaciones agriáronse.

El 4 de Julio el Sr. Tseng escribió de Lóndres al Ministro de Negocios Extranjeros de Francia para decirle: «El Sr. Tricou anuncia á mi gobierno que cualquier auxilio manifiesto ú oculto dado al Annam por la China, será considerado como un *casus belli*. Tal vez haya comprendido mal las instrucciones de V. E. El mismo Sr. Tricou afirma que yo declaré que la China no hará oposicion á la empresas de la Francia en el Tonkin. Siempre declaré lo contrario.»

El Sr. Challemel-Lacour solo respondió el 31 de Julio, contentándose con acusar recibo del oficio.

El 17 de Agosto el Sr. Tseng pidió explicaciones acerca del bloqueo de las costas de Annam. Con suprema ironía preguntó al Sr. Challemel-Lacour en qué razones se funda esa medida, pues el Gobierno francés le dió dos razones que se excluyen. Contestó el 18 el señor Challemel-Lacour dando claramente las explicaciones reclamadas.

El 1.º de Octubre pasado el Sr. Tseng declaró que la China desea tratar amigablemente la cuestion del Annam con la Francia, pero que no puede aceptar las bases de discusion propuestas por la Francia, y el 8 el Ministro de Negocios Extranjeros replicó por medio de una extensa nota.

Finalmente el 15 de Octubre el Sr. Tseng escribió: «Pueden resumirse del siguiente modo las proposiciones del gobierno frances: establecimiento de una zona neutra costeando la frontera meridional de la China y en la cual ninguna de las dos Partes Contratantes ejerceria accion; apertura por parte del gobierno imperial de la ciudad china de Mar-Kao al comercio extranjero. Como esas dos proposiciones tendrian como resultados, ademas de una concesion comercial, el abandono por parte de la China de todos sus derechos en el Annam, siendo sustituido por la Francia, hácese escusado declarar que el gobierno imperial no puede discutirlas.»

En posesion de esos documentos, la extrema izquierda presentó su interpelacion el dia 29 y se señaló el dia siguiente para el comienzo del debate. Efectivamente, el 30 el Sr. Granet, director político del diario *La France*, desenvolvió su interpelacion con estudiada moderacion. Replicó el Ministro de Negocios Extranjeros, que tuvo que interrumpir su discurso por hallarse muy cansado. Replicó el Sr. Perin, otro diputado de la extrema izquierda.

El dia 31 el debate principió por un breve discurso del señor Clémenceau, discurso incisivo, vigoroso y claro. Respondióle el señor Ferry, y desde las primeras frases fué aplaudido por la mayoría con tal unanimidad que, el Sr. Tony Révillon, de la extrema izquierda, gritó á los diputados ministeriales: «Seriais capaces de aplaudir hasta la expedicion de Méjico.»

El Presidente del Consejo remató su réplica con una escena teatral. Presentó un telegrama del virey Li-Hung Chang, datado la ante-víspera y reprobando el proceder del Sr. Tseng Ministro del Celeste Imperio en Paris. La mayoría aplaudió esa revelacion durante unos cinco minutos.

Era difícil responder al Sr. Ferry. El señor Clémenceau intentó hacerlo trazando un cuadro del estado político de la Europa, á fin de mostrar que la Francia, tomando parte en el festin de conquistas, autoriza á los demas pueblos á conquistar, y anda mal avisada no concentrando su actividad en la Europa.

El Ministro de la Guerra respondió á un tópico del discurso y pasóse á las resoluciones finales. El Sr. Calla, de la derecha, propuso el nombramiento de una comision de investigacion para examinar la cuestion del Tonkin.

El Sr. Granet presentó una órden del dia contra el Ministerio; el Sr. Pablo Bert una órden del dia de confianza, y el economista Federico Passy una propuesta de arbitrage para la cuestion pendiente entre la Francia y la China. Esta última propuesta fué acogida con carcajadas.

Algunos diputados pidieron que se votase simplemente la órden del dia para la continuacion de los trabajos de la Cámara. Fué rechazada esta mocion, siendo finalmente votada, la órden del dia de confianza por 170 votos de mayoría.

Como se vé, el debate no trajo nuevas informaciones. La extrema izquierda anduvo anunciando que tenia los bolsillos llenos de revelaciones imprevistas y comprometedoras para el Ministerio. No apareció ninguna.

Para cuantos han acompañado las faces de esa cuestion del Tonkin, el gobierno francés ha cometido muchos errores y expuéstose á una guerra con la China. Pero tambien no hay quien no comprenda que el prestigio diplomático de la Francia disminuiria si la Cámara pusiese al Ministerio Ferry en minoría en el mismo momento en que la China cuenta con las divisiones interiores de la Francia para elevar sus pretensiones.

Es cierto que las relaciones del Celeste Imperio con la República han de resentirse del debate de los dias 30 y 31 de Octubre.

No siempre se habló de la China y de su representante con la reserva exigida en las relaciones entre potencias amigas. El telegrama presentado á la Cámara por el Sr. Julio Ferry fué objeto de una protesta por parte del señor Tseng. En efecto, declaró él con mucha razon, que el Ministro de la China en Paris, no dependiendo del virey de Peheli, Li-Hung-Tchang, no puede ser reprobado por él, mayormente cuando es aprobado por el propio gobierno imperial.

La moral de la fábula es que la Francia fué al Tonkin para exigir la observacion del Tratado de 1874. Presentemente la Francia hállase en lucha con el protectorado ú ocupacion del Annam, y de los 1,100 kilómetros de costas que separan la embocadura del Rio Bermejo de la Cochinchina francesa, con una conquista del Tonkin, y con una guerra eventual con la China.

Mientras tanto, la guerra es latente y disimulada: pero nadie puede garantir que no se vuelva guerra abierta, desde que la Francia tuviera algun embarazo sério en el Occidente. Además de eso, basta recorrer los diarios ingleses para ver con qué unanimidad señalan los peligros de esa política francesa.

El Sr. Challemel-Lacour, que está realmente enfermo, parece dispuesto á dejar en breve la cartera.

En los primeros dias del próximo Enero, debe efectuarse la renovacion integral de las Cámaras municipales. Ahora, el gobierno presentó una ley de reorganizacion municipal que está siendo discutida por la Cámara, en segunda lectura. Es probable que el Senado la adopte, y que las próximas elecciones ya se hagan conforme á la nueva ley.

El proyecto compónese de 160 artículos. Hácese por tanto difícil analizarlo. Debo, pues, señalar la discusion á que dió lugar el artículo relativo á la eleccion de los *maires* ó jefes de la municipalidad.

En todos los municipios de Francia, excepto en Paris y Lyon que poseen organizacion especial, el *maire* y los adjuntos son electos actualmente por la Cámara municipal, de entre sus miembros. Con todo, los republicanos no concuerdan con las ventajas de esas disposiciones. Unos,—los autoritarios—quieren que, como precedentemente, sean nombrados por decreto presidencial los *maires* y adjuntos de la capital de los departamentos y de las cabezas de distritos y cantones.

Otros—los liberales—quieren que todos sean electos por la propia Cámara Municipal. Los primeros, quéjanse de que, en muchas cabezas de distritos y cantones, sea conservadora la mayoría de la Cámara Municipal, quedando por lo tanto la municipalidad á merced de los adversarios de la República. Responden los segundos, que los electores deben ser gobernados como desean, y que, si fueran en mayoría conservadores, es justo que tengan representantes de la misma opinion.

Bajo el punto de vista de la organizacion municipal, Paris rígese por una série de leyes especiales. Así es que las funciones ejercidas por el *maire* en los demas municipios, son desempeñadas en la Capital, por el prefecto del Sena, y por el prefecto de policía.

Ejerce este, ademas de las funciones que le conciernen como jefe de policía del Departamento, las atribuciones relativas á la policía municipal, especialmente en lo que respecta á los reglamentos de policía, á la salubridad, á los incendios, á la policía de la bolsa, á la aprehension de los contrabandos, á las vias férreas, á los subsidios, etc., etc.

El servicio policial á su cargo comprende un personal numerosísimo, cuyos sueldos son pagos por el presupuesto de la ciudad de Paris; con todo, el Estado dá una subvencion, la cual conforme á las disposiciones de la ley del 25 de Enero de 1872, sube á unos 7 millones de francos por año.

Ningun prefecto de policía consigue vivir en armonía con la Cámara municipal, la cual quiere librarse de la tutela del Estado, y así hace acérrima oposicion á cuantos la representan. El gobierno pensó en modificar la situacion, alterando las atribuciones del prefecto de policía. Una reciente deliberacion ministerial adoptó un proyecto preparado en ese sentido por el Sr. Waldeck-Rousseau. Conforme al nuevo proyecto, la reparticion de policía parisiense, abrazará dos servicios distintos: el servicio administrativo (limpieza de las calles, navegacion, mercados, higiene) quedará dependiendo de la prefectura del Sena; el servicio policial propiamente dicho (policía judicial y política, comisarios, personal de los agentes, etc. etc.) dependerá del Ministerio del Interior. El presupuesto de la policía será votado por las Cámaras; la ciudad de Paris, contribuirá para ese servicio con una cantidad que será fijada igualmente por las Cámaras, y que no podrá ser superior á la mitad de los gastos necesarios.

Háse querido últimamente dar importancia de un manifiesto, á una carta de agradecimiento escrita en nombre del Conde de Paris. La polvareda levantada por esa carta ha de disiparse pronto. Hasta ahora el Conde de Paris no tiene ni camaristas ni secretarios. Su casa no sufre modificacion alguna, y no hay nada que indique que quiera tomar la actitud de pretendiente. La única persona que parece ocupar en la casa del conde un lugar honorario, es el capitan Morrhaine, que lo acompañó en su visita á los Estados-Unidos.

El capitan Morrhaine no es, ni secretario, ni camarista. Su ocupacion consiste principalmente en corregir apuntes para las obras literarias del príncipe. El Conde de Paris, que conserva la simplicidad de sus costumbres, unida á su extraordinaria actividad, dá cuenta él mismo de sus negocios y recibe con la mayor facilidad á las personas que desean serle presentadas.

Tiene una aptitud particular para decir y escribir exactamente lo que conviene, y es por eso que no confía esta tarea á nadie.

Si quisiese labrar un manifiesto no encargaria á persona alguna de escribirlo, y mucho menos de firmarlo.

X.

(Continuará.)

DE ESTADOS-UNIDOS

Octubre de 1883.

La Oficina de Patentes de invencion en Washington es un edificio de tres pisos que ocupa una manzana y en sus enormes proporciones ya revela el génio invantivo de este pueblo. Recorrer sus inmensos salones, donde se guardan por centenas de millares los modelos de todos los inventos, es tarea superior á las fuerzas de un hombre. Hay secciones curiosas donde se puede recorrer algunos de los inventos modernos, desde su primer ensayo hasta su actual perfeccionamiento.

El telégrafo, el teléfono, la máquina de coser, ocupan inmensos espacios y se cuentan por miles los diversos modelos que fueron ó pretendieron ser otras tantas mejoras.

¿Quién no ha admirado alguna vez uno de esos mil pequeños instrumentos, maravillas de ingenio para usos los mas triviales, que dia á dia aparecen, se venden por millares, duran una semana y en seguida son reemplazados por otros? ¿Qué hay que no haga mecánicamente el yankee, desde pelar las papas hasta tocar el piano?

Puede con justicia aplicarse el verso de La Fontaine.

Il nous faut du nouveau n'en fut-il point au Mond

Aunque las industrias aquí abarcan todos los ramos, la agricultura las domina todas.

El cultivo del algodon, *King Cotton*, ocupa aun el primer lugar, viniendo en seguida el maiz y trigo. He atravesado los Estados de Ilinois, Ohio, Missouri, en tren que corria 15 leguas por hora y el dia entero solo se veian á ambos lados de la via, hasta donde la vista alcanzaba, maizales y trigales. Solo despues de contemplar este enorme cultivo, se comprenden las cifras que arroja la estadística agrícola. La cosecha de este año ha sido de *240 millones* de fanegas de trigo y *mil setenta millones* fanegas de maiz!

El desarrollo de la agricultura es imposible sin el transporte fácil y barato; el ferro-carril ha seguido al agricultor en su internacion alcanzándolo ya en el lejano «Oregon». Massachussets tiene 1 milla de ferro-carril por cada 3 millas cuadradas de superficie, los Estados del Centro 1 por 25 y los lejanos del Oeste 1 por 75. Hay actualmente cinco mil millones de pesos empleados en ferro-carriles, y continúa la construccion de nuevas líneas.

En industrias fabriles, los americanos producen casi todo, pero á pesar de la enorme proteccion que las tarifas aduaneras les dispensan, sus fábricas no pueden aun competir con las europeas en multitud de artículos. Ademas, como el costo de produccion es mayor aquí, no pueden sus productos en ramo alguno sostener la competencia con la fabricacion mas barata de Europa, viéndose así restrinjidos al consumo interior.

El resultado ha tenido que ser en algunos ramos, especialmente en tejidos, un exceso de produccion que es imposible exportar y que en estos momentos mismos produce quiebras por millones de pesos.

Los defensores del sistema proteccionista no lo sostienen ya con el objeto ilusorio de que sus fábricas suplan todos sus consumos, ni aun de que esta produccion sea necesaria para que subsistan.

Habria en esto una confesion de debilidad que no cuadraria al carácter americano.

El argumento en favor de la proteccion no es ya puramente económico, sino mas bien social.

Mejorar la condicion de la clase obrera es hoy el gran problema de las sociedades del Viejo Mundo y empieza á serlo en América; y buscan un remedio al proletarismo que amenaza la existencia misma de esos pueblos.

Los americanos lo resuelven así: para mejorar la condicion de la clase obrera, el medio mas eficaz es aumentar el salario; aumentando el salario se aumenta el valor del producto, y el aumento de valor en los productos solo puede sostenerse con la proteccion que excluye el producto extranjero.

Si el pueblo paga sus artículos de consumo mas caros, ese mayor precio es un impuesto indirecto cobrado en beneficio de la clase obrera, quien lo recibe en forma de salario. El mayor salario es un aliciente para el inmigrante industrial, resultando entonces que la proteccion fomenta la buena inmigracion y evita el proletarismo.

El argumento contrario que parece lógico, de que si bien se aumenta el salario, se aumenta tambien el precio de los consumos del obrero, no es enteramente exacto, pues es sabido que en las clases pobres es el alimento lo que absorbe la mayor parte de su renta.

El alimento es mas barato en América que en Europa puesto que su principal, sino toda su exportacion, es compuesta de artículos alimenticios, siendo los productos afectados por la tarifa, consumidos casi exclusivamente por las clases mas acomodadas.

El argumento es sério, y la verdad es que el ejemplo es único de una Nacion de 50 millones de habitantes, donde hay fortunas particulares de 200 millones de pesos y que no tiene propiamente clase proletaria

—En la industria rural, por lo que he podido observar en exposiciones que he visitado, noto que están muy adelantados en la cria de hacienda vacuna y caballar, pero pobres en el ganado lanar, en cuanto se refiere á la produccion de lanas finas.

Es este un punto que nos interesa especialmente. La Inglaterra, cuya isla no da lo bastante para alimentar á su densa poblacion, tiene en el cultivo de las razas vacuna y lanar por fin primordial, producir carne. Todas sus razas han sido mejoradas con este objeto. Los E. Unidos, la nacion del nuevo mundo mas inmediata á Europa, la destinada á proveerla de los elementos que le faltan lójicamente, se dedica tambien, con especialidad, al cultivo de las razas que producen mas carne. Todas las Colonias Británicas que siguen por oríjen las tendencias inglesas y que piden á Inglaterra los tipos para mejorar sus razas, cultivan tambien con preferencia el animal gordo.

Entretanto, la industria de tejidos de lana, necesita lanas finas y es ya cuestion probada que no es posible obtener una raza lanar que dé lana fina y mucha carne. Tratar de conseguirlo, es tratar de obtener un caballo que despues de salir vencedor del «Derby» por su velocidad, pudiera ser atado á un carro en los docks de Lóndres y competir con los enormes «Clydesdale» en fuerza.

El desarrollo inmenso de la educacion en los Estados Unidos es universalmente conocido, y es aquí donde el pueblo alcanza un nivel mas elevado. No hay tal vez la alta educacion científica que se recibe en Inglaterra, Francia ó Alemania, porque no ha sido ello objeto de especial preocupacion, por el contrario, este pueblo, esencialmente industrial, no tiene aficion por los estudios clásicos, y últimamente se hacia mocion en Washington para abolir por completo los idiomas muertos de las escuelas superiores, bajo el pretexto conocido que se emplearia mejor el tiempo dedicándolo á las matemáticas. Es sensible esto, pues es justamente el pueblo, que por las condiciones mismas en que se está formando necesita fomentar todo lo que favorezca la mayor cultura. Igual disfavor sufren las bellas artes, cuyas obras están gravadas con un 30 % de derechos de introduccion.

Ya que hablo de educacion me referiré á la cuestion que veo los agita. El pueblo americano es el mas sincero y profundamente religioso que conozco. En proporcion á su poblacion, Nueva York tiene mas templos que cualquiera otra ciudad, desde la humilde capilla de una secta disidente hasta la hermosa catedral gótica de San Patricio. Ningun acto de la vida pública se realiza sin que se invoque la proteccion divina. Ya sea una convencion política, ya sea el Congreso, ya sea la suprema Córte la que reune, la oracion de un sacerdote escuchada de pié da principio á la sesion.

En cada cuarto de cada Hotel, en los carruajes del ferro carril, en el camarote de los espléndidos vapores, jamas falta una Biblia.

Cada habitante costea su culto, el templo donde acude y el sacerdote que oficia.

Este pueblo tan religioso, tan espontánea y libremente religioso, no comprende lo que significa instruccion religiosa, aplicada á las escuelas comunes. En las escuelas se enseña la gramática y las matemáticas, pero la religion no es un arte ni una ciencia, es mas que todo un sentimiento, y éstos, como lo dijo Larra, no se explican ni se enseñan; se sienten.

Ninguna madre americana pediria al Congreso que estableciera enseñanza religiosa en las escuelas, porque una madre americana fiará á un preceptor la inteligencia del niño para que la cultive, pero no le fiaria jamás el corazon de su hijo, porque ese es tesoro que guarda para sí, para nutrirlo y modelarlo al calor de la propia virtud y ante la moralidad ejemplar del hogar. Si acaso, lo conducirá á la escuela dominical, en el templo de su culto, y allí ella misma ú otra madre como ella, le hablará de principios de moral, lo instruirá en los dogmas de su religion. Ellas saben que es en el hogar donde se forman todos los sentimientos que mas tarde han de marcar la conducta del hombre, y no hay escuela ni preceptor que pueda infundir ideas morales á un niño, que fué corrompido en su cuna por el espectáculo diario de un hogar donde faltaba virtud y moral.

La cuestion religiosa no existe aquí porque á ningun americano se le ha ocurrido profanar su religion, haciendo de ella un instrumento político, que es la razon de ser de las cuestiones políticas en Europa. El hombre sinceramente religioso, es tolerante, porque no mezcla á ese sentimiento, ninguna otra pasion mundana, y el verdaderamente liberal sabe que la libertad es fecunda siempre, sea política, religiosa ó científica.

Vincular la política á la religion, es propender á que se multiplique el tipo mas detestable del hipócrita y el mas pernicioso á la religion misma. Un hombre francamente incrédulo merece compasion, pues le falta el consuelo y el apoyo de la fé que empieza donde la inteligencia limitada acaba.

Pero el hombre que reniega [illegible] sentimientos, ó el que finge sentimientos que no tiene, por razones políticas ó de momento; es un ente despreciable que profana la religion haciéndola servir para ocultar su depravacion moral.

No es la escuela sin Dios lo que pierde á las Naciones, son los hogares sin religion y sin moralidad los que corrompen á la sociedad en su fuente misma.

El que recorre los Estados Unidos tiene el deber de conciencia de visitar la gran cascada, y despues de penetrar en el Canadá, para conocer una colonia inglesa, atravesé de vuelta los grandes lagos y me dirigí al Niágara.

La primera impresion al contemplar la gran catarata, ha sido la misma que experimenté cuando llegué al pié de las Pirámides de Egipto ó penetré por primera vez en la Catedral de San Pedro.

Desde muy niños venimos leyendo ú oyendo descripciones de estas maravillas, y la imaginacion, trabajada por los años, se forja panoramas mas ó menos verdaderos, y cuando llega el dia en que se va á realizar el ardiente deseo de conocer estos prodigios del trabajo humano ó colosales caprichos de la naturaleza, el espíritu se prepara y se defiende de antemano contra la profunda impresion que espera recibir.

Llega el instante y la impresion no se produce con la fuerza imaginada, parece que la realidad no responde á las descripciones y se experimenta una especie de desencanto.

Pronto la majestad del espectáculo se sobrepone á esta primera impresion, y la admiracion crece por momentos á medida que el exámen de detalle va revelando toda su magnitud, que no fué posible abarcar en la primera mirada.

El rio tiene un ancho total, sin contar la isla de las «Cabas» que lo divide, de 3,500 piés, y la altura de la caida varía de 158 á 164 piés.

Dos millas, aguas arriba, empiezan los rápidos y el torrente, como si presintiera la terrible caida, empieza á mujir, se encrespa, salta y llega espumoso y resuelto al borde, donde, formando un arco, se lanza al precipicio. *¡Cien millones de toneladas* de agua ruedan allí cada hora!

Al tremendo choque, el agua pulverizada rebota en nubes, con espantoso estruendo, como si calderas jigantescas estallaran en la profundidad y lanzaran al aire columnas de vapor. El aire, azotado por la cascada, silba y empuja en todas direcciones torbellinos de espuma.

Por una cuadra las aguas del rio, blancas como leche, se agitan revueltas formando miles de remolinos y poco mas allá, rendidas por la lucha, se serenan y el rio corre lento y tranquilo con 300 piés de profundidad. Una milla mas abajo el fondo disminuye á 60 piés, el rio se angosta en caprichosas vueltas, la pendiente se pronuncia y empiezan los terribles rápidos, donde acaba de perder la vida el temerario Webb.

El espectáculo es solemne y grandioso, visto desde el borde de la barranca, pero el que desee gozar una emocion profunda debe bajar, vestir su traje de goma y seguir alguien hasta la *carrera de los vientos*.

Al llegar al borde inferior, azotan ya con fuerza las aguas que rebotan; y varios iris espléndidos rodean al viajero que contempla desde abajo la altura de la cascada y la mole de agua que se derrama.

El espectáculo es bellísimo y pronto pasa á ser terrible. Siguiendo un estrecho sendero cavado en la roca, casi ahogado por las aguas que lo envuelven, se llega á una parte cóncava de la roca, de detrás la inmensa cortina de la cascada, donde el viento, aprisionado y azotado por las aguas, remolinea con tal fuerza que hace difícil mantener el equilibrio.

Allí, parado, se oye rugir el rio sobre la cabeza, se mira el furioso hervir de las aguas á los piés y se tiene delante de los ojos la inmensa cortina de la catarata; de todos lados las aguas lo azotan, las que se desprenden al caer, las que suben al choque, las que el viento arrastra y revuelve. Un mal movimiento y el torrente lo sorbe para no devolverlo mas.

Esta colosal caida está bien donde está, en un país donde todo es grande é imponente. Cuando los Estados Unidos hayan sido y la historia cuente lo que fueron, creerán muchos que la catarata fué obra de los americanos. Será un error disculpable pues son capaces de hacerla.

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Estimado señor mio:

Ruego á usted se sirva dar publicidad en su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Al Sr. D. Guillermo Gutierrez se le avisa por la segunda vez, para que se apersone á los señores D. Fortunato Bonifacio y C.ª, á abonarle un pagaré que le tiene firmado al que suscribe, por el valor de 909 pesos con centésimos; dicho pagaré se lo firmó en Colon el 15 de Noviembre de 1881, en su casa, asegurándole que cuando se concluyera el plazo tenia con que pagarle. Creo, señor D. Guillermo Gutierrez, que el dicho plazo se acabó y hasta ahora no ha efectuado el pago, y por este motivo se le repite para que cumpla con su palabra que le tiene asegurado desde muchos años que le abonará cuanto se le debe, y ahora como empleado del Superior Gobierno, no le faltará medio de cumplir cuanto Vd. me tiene firmado.

N. B.—No hay deuda que no se pague, ni plazo que no se cumpla.

Y aquí todo se acabó.

Colon, Diciembre 13 de 1883.

6743.3 *Francisco Laguzzi.*

—

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Ruego á Vd. se sirva dar publicidad á la siguiente solicitada que registra *La Nacion* de Buenos Aires fecha 12 del corriente.

Un suscritor.

—

Loterías de San José y Mercedes

Hemos comprado billetes de estas dos nuevas loterías, en la inteligencia que no eran nombres de fantasía y que ellos respondian á los puntos donde se jugaban. Pero resulta que los agentes dicen que San José es en Córdoba, cuando fácil es probarles que no hay distrito, pueblo ni villorio en aquella provincia que tenga nombre de tal santo.

Los que venden de la de Mercedes no lo saben tampoco; entre tanto, los avisos dicen que los extractos llegan unos los lúnes, otros los juéves.

¿De dónde llegan?

Esto es lo que queremos saber y lo que deben publicar los agentes ó empresarios y tambien á dónde pertenecen ese San José y esa Mercedes, en qué calle de esos pueblos, si existen, se juega y á qué hora empieza la extraccion!

De otra manera es burlarse, cuando menos, del público y este hasta tanto no debe comprar billetes.

6742-4. *Varios compradores engañados.*

SECCION OFICIAL

Direccion General de Aduanas.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José L. Terra:

Tengo el honor de elevar á V. E. el balance de la Tesorería de Aduana correspondiente al mes de Noviembre ppdo. así como el parte de la liquidacion de permisos, efectuada durante el mismo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Gayoso.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

Enterado; publíquese y pase á la Contaduría General.

Terra.

ESTADO DE LA CONTADURÍA DE ADUANA, EN CUENTA CORRIENTE CON LA TESORERÍA DE LA MISMA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1883.

CARGO

	Liquidaciones	Oro
Saldo del mes de Octubre ppdo.	$ 238,453 68	$ 22,007 40
Liquidaciones entradas en el mes	» 479,743 23	
Id. id. de aumentos	» 2,754 57	
Recaudacion del mes		» 507,433 88
Id. id. de aumentos		» 2,437 59
Recibido de la Escribanía de Registros		» 270 40
Recibido de comisos		» 685 76
Recibido por remates de artículos averiados		» 27 25
Id. del 1 p% sobre los pagos		» 368 49
Recibido de Receptorías		» 12,711 98
	$ 720,951 48	$ 545,942 75

DATA

	Liquidaciones	Oro
Tesorería General del Estado á saber:		
En efectivo		$ 235,332 18
Comision de Tenedores de Deuda		» 113,150 00
Comision de Extincion de Billetes		» 15,000 00
Oficina de Crédito Público		» 117,000 00
Ordenes por liquidaciones, etc.		» 3,104 19
Presupuesto por Setiembre ppdo.		» 28,953 27
Gastos de Aduana		» 1,281 28
Refacciones		» 609 86
Descuento de liquidaciones		» 1,296 88
Vales de tránsito		» 10,928 57
Averías en los Depósitos		» 70 00
A varios por órden Superior		» 1,000 00
Liquidaciones francesas	$ 129 22	
Devoluciones sobre Liquidaciones por derechos liquidados de mas	» 5,814 24	
Recaudacion General de Liquidaciones	» 509,871 47	
	$ 515,814 93	$ 527,728 23
Saldo que pasa á Diciembre	» 205,136 55	» 18,214 52
	$ 720,951 48	$ 545,942 75

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

Aristides Dellepiane,
Contador-Tesorero.

Intervine:
F. Nin.

V.º B.º
A. Gayoso.

—

Liquidacion durante el mes en la Aduana de la capital

IMPORTACION

Derechos generales	$ 372,438 15	
Id. Adicionales provisorios	» 24,233 73	
Contribucion Directa	» 7,777 94	$ 404,449 82

EXPORTACION

Derecho general	$ 43,383 45	
Id. Adicionales provisorios	» 14,915 04	
Carne	» 1,249 87	» 59,548 36

DIVERSOS RAMOS

Eslingaje y almacenaje de importacion	$ 8,967 52	
Id. id. de reembarco y Guías	» 2,446 46	
Arqueo	» 1,271 40	» 12,685 38
Líquido producto		$ 476,683 56

Montevideo, 30 de Noviembre de 1883.

Juan Folchi.

V.º B.º
Hilario G. Perez,
Contador 1.º

ESTADÍSTICA

Movimiento

DE ADUANA, NAVEGACION, PASAJEROS, METÁLICO, ABASTO Y TABLADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1883.

I—NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de ultramar

50 Vapores con . . . 71,033 toneladas
53 Buques de vela con . 23,757 »
103 Buques con . . . 94,790 toneladas

De estos entraron en lastre, 1 buque de vela con 187 toneladas. No hicieron operacion en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios, 3 buques de vela con 1,495 toneladas.

Salidas para ultramar

42 Vapores con . . . 60,437 toneladas
53 Buques de vela con . 24,361 »
95 Buques con . . . 84,798 toneladas

De estos salieron en lastre, 2 vapores con 2,711 toneladas y 21 buques de vela con 13,075 idem.

Entradas de cabotaje y de los rios

63 Vapores con . . . 52,489 toneladas
180 Buques de vela con . 10,608 »
243 Buques con . . . 63,097 toneladas

De estos entraron en lastre, 3 vapores con 285 toneladas y 15 buques de vela con 1,764 id.

Salidas de cabotaje y para los rios

78 Vapores con . . . 69,533 toneladas
174 Buques de vela con . 13,400 »
252 Buques con . . . 82,933 toneladas

De estos salieron en lastre, 5 vapores con 3,550 toneladas y 19 buques de vela con 1,960 idem.

II—PASAJEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de vapores y de los capitanes y patrones de buques de vela:

Entradas de ultramar:
De Europa . . . 919
Del Brasil . . . 196
De las Islas Canarias . . 18
Del Pacífico . . . [illegible]
En el mes . . . 1,16[illegible]

Salieron para ultramar:
Para Europa . . . 217
Para el Brasil . . . 41
Para el Pacífico . . . 28
En el mes . . . 286

Del Litoral Argentino entraron 1,289 y salieron 1,220.
Del Litoral Oriental entraron 443 y salieron 539.

III.—MOVIMIENTO DE METÁLICO AMONEDADO (EN ORO)

Entradas de ultramar:
Del Brasil . . . $ 24,028

Salidas para ultramar:
Para Europa . . . $ [illegible]
Para el Brasil . . . [illegible]
Para el Pacífico . . . [illegible]
Total . . . $ [illegible]

Entradas del Litoral Argentino $ [illegible]
Salidas para el Litoral Argentino $ [illegible]
[illegible]

IV.—MOVIMIENTO DE BULTOS-MERCANCIAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO
[illegible]

Salida en Octubre á despacho		173,118
Id. id. id. á reembarco.	53,558	226,673
Existencia para Noviembre		216,899

V—PERMISOS NUMERADOS POR LA MESA DE LA CONTADURIA GENERAL

De despacho	5,147
» desembarco	300
» depósito	181
» exportacion	1,723
» trasbordo	488
» reembarco	3,442
Total	11,341

VI.—RENTAS DE ADUANA

Segun los estados mensuales de la Contaduría de Aduana y de las Receptorias, los derechos liquidados en el mes, importan:

Aduana de Montevideo	$ 608,011
Receptoria de Paysandú	» 16,571
Idem de Independencia	» 1,622
Idem del Salto	» 14,702
Idem del Cerro Largo	» 3,975
Idem de Mercedes	» 3,090
Idem de la Colonia	» 4,432
Idem de Tacuarembó	» 1,835
Idem del Chuy	» 668
Idem de Maldonado (el puerto)	» 135
Total	$ 655,041

El derecho de tonelaje recaudado en el puerto de Montevideo, asciende á $ 2.004, y lo pagaron 45 buques de vela con 20,040 toneladas.

VII—COMERCIO EXTERIOR

Valor Oficial de la	Importacion	Exportacion
Aduana de Montevideo	$ 2.060,082	$ 721,711
Receptoria de Paysandú	» 61,637	» 162,437
Id. de Independencia	» 8,386	» 10,925
Id. del Salto	» 85,762	» 25,356
Id. de Cerro-Largo	» 14,261	» 3,585
Id. de Mercedes	» 8,887	» 8,271
Id. de la Colonia	» 9,358	» 26,124
Id. de Tacuarembó	» 6,034	» 3,625
Id. del Chuy	» 2,027	» 1,846
Id. de Maldonado (el puerto)	» 375	» —
Total	$ 2.256,809	$ 966,893

VIII—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de Tablada de la Capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno

[...]

...el premio sino ha paleado denodado en las batallas del Señor; no tema, sin embargo, porque vale mas un grano de fé que montañas de duda é indiferencia.—Ruego á Dios le conserve en su buena resolucion y le ayude en las grandes batallas de la indiferencia y *respeto humano*.

Así vivirá *La Union* y Vd. será su apóstol. Ordene á su afectísimo y S. S.

Mariano Soler.

PASAGEROS—Llegados por el *Oriz*:

De Buenos Aires—Bautista Baez, José Dalosa, Miguel Fernandez, Alonso Ucede, Pedro Lemch, Julian Ugalde, Vicente Codenti, Pablo Zubros, Pedro Bellone, Rosa Sabino, Luis Tounon, José Tounon, José Auno, Andrés Quiches, Francisco Bustamañte, Benito Correa, Teodoro Stelano, Bautista Pregi, Francisco Esain, Nicolás Briasco, Julio Larrande, Braulio Igan, Ubaldo Verea, Jaime Zorca, Pabló Tayó, Josefina Calupe, M. Zaraleta, M. Casanave, José Paz, Juan Biaceras, Francisco Fernandez, Sra. y dos señoritas, Justa y Julia Garcia Mauricio Giraud y Sra., Francisco Gimes y 4 menores, Antonio Resta Sra. y 1 menor, Carlos Mass, Antonio Rodriguez, Juan Camino, Eduardo Yager y Sra. Luis Moncayo, Girol y Sra. Juan Laud, Dr. Mates y Sra., Luis Bichard, Eusebio Grin, Nicolás Starizo, Diosi Ferreri, Laura Guiró, Manuel Velazco, Julia Velazco, E. Lucado, Luis Boiró, B. Rojas, Antonio Mounello, Telémaco Arengau, D. Rodriguez, Nicolás Marchi, Segunda Gonzalez y 1 hijo, José Silveira, Modesto Fontana, Rafael Cortina, José Olivera, José Silveira.

Por el *Buffon*:

De Liverpool—Karal Kunath y Mary Paulina Kunath.

Por el *Adela*:

Del Rosario de Santa-Fé—Calixto Gonzalez y señora y 3 menores, señora Mechaud, Luis Fontana Rosa, Juan Roldan.

Por el *Rio de la Plata*:

Del Salto—Anselmo Dupont y señora, Juan Rodriguez y 1 menor, Emilio Ustbeira y señora, Maria Chasaro, Manuel Jardin, Juan Sagarra y 2 señoras y una ama, Manuel Suarez, Avelino Quiroz.

De Paysandú—Alfredo Suarez, Pedro Berro y cuatro soldados, Eustaquia Herrera, Martina Aguirre, Cora Castellanos, Alfredo Skite.

De Independencia—Cesar Cisco y Cárlos Bay.

De Palmira—Juan Fit Patrik.

De Mercedes—G. Machiste, Blas Solari, B. Cerniclet, Vicente Martinez, Alfonso Donos, Marcelino Dublis, Juan Jaquier, Damaso Uriba.

De la Colonia—Juan Casares, José Gasolo, José Branuso, Maria Colombo, Antonio Fonchibel, N. Cooper, Alfredo Drable.

EL TIEMPO—Ayer, segun telegramas á la oficina de la linea Platino-Brasilera, hubo buen tiempo, muy caluroso, en Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Porongos, Mercedes, Dolores, Fray Bentos, Paysandú, Salto y Santa Rosa.

[...]

...mueblecitos, álbums y otra cantidad de artículos, Sarandí 185 y 187, á las 8 1/2 de la noche.

Por Carballo y C.ª, de lozas y variedad de artículos, Zabala 93, á las 12.

Por Cipriano C. Silva, de 70 tercios yerba, Depósito Herrera núm. 1, á las 12.

Por Ricardo Sienra, de mercaderías, Rincon 63, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Una noche fria de invierno, el Dr. Du... fué llamado para asistir á un anciano que se sofocaba con un terrible ataque de asma. Felizmente, el doctor llevaba en el bolsillo el elegante estuche de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C.ª, y encendió uno al enfermo quien, despues de algunas aspiraciones de humo se vió como por encanto libertado del acceso que amenazaba ahogarle, y desde entonces no ha recurrido á otro medicamento.

Para obtener los verdaderos CIGARRILLOS INDIOS debe exigirse la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés. 14

Testimonio—Señores Congreve y Goddard, Agentes de la Compañía «North British y Mercantile Insurance Company.»

Muy señores mios:

Por la presente me es grato dar á ustedes una prueba de reconocimiento por el pronto arreglo y pago de el seguro que en esa Compañía tenia al producirse el incendio que convirtió en cenizas las existencias de mi establecimiento en la mañana del 30 de Noviembre ppdo.

Con tal motivo cumplo con un deber al saludar á ustedes con mi mayor consideracion.

Montevideo, Diciembre 13 de 1883.

Elías Saenz.

d14.1 mes

Gran liquidacion de muebles—Luis C. Franco, dueño de la Mueblería Oriental, participa á las personas que necesiten muebles, que teniendo que ausentarse del país dentro de pocos meses, venderá todos los muebles con gran rebaja y á precios mas moderados que cualquiera otra casa. Acudan allí y se convencerán. Calle 18 de Julio núm. 401, entre Yaguaron y Egido.

n15.perm

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hnos. calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 114

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202. Montevideo. 27

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

Para retratarse—Por cualquier sistema...

[...]

Trigo

Candeal, regular	$ m/n 100 fanega	
De la Costa, bueno	» » 95	»
» » inferior	» » 65	»
Del Salado, bueno	» » 90	»
» regular	» » 85	»

—El Banco de la Provincia gira sobre el extranjero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 3/8 peniques
Paris	5 francos
Amberes	5.01 »
Hamburgo	4.05 marcos

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47 1/4 á 47 1/2 peniqs.
Paris	fr. 5.03 á 5.04
Havre	» 5.04 » 5.05
Amberes	» 5.05 á 5.06
Hamburgo	m. 4.08 á 4.10

En cambio se pasan regulares cantidades á los tipos arriba indicados.

—Descuento para pagarés, 6 1/2 á 7 % por año. Los Bancos descuentan de 7 á 7 1/2 % por año. No sale vapor para esa.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Cambios

Diciembre 17 de 1883.

Sobre Lóndres, bancario 51 3/4 á 51 7/8 d.
» » particular 52 1/4 á 52 1/2 d.
» Francia bancario, fr. 5.46.
» » particular 5.48.
» Amberes particular, fr. 5.50.
» Rio Janeiro 11:400 á 11:450 reis por $ nominal.
» Buenos Aires, 2 1/4 á 2 1/2 % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes de plaza 8 p. % al año.

Frutos del país

Se vendieron desde el sábado:

200 fardos lana mestiza fina para Estados Unidos, se dice á 38 rls. @ en barraca.

300 idem idem para Europa á 38 1/4 rls. @ en barraca.

Ambas partidas con exclusion de lanas de barrigas y corderos.

—Un saladero de esta ciudad vendió el beneficio de cierto número de novillos, con la clasificacion de carne aparente para el Brasil, á precio reservado.

—Damos á continuacion el número de novillos que hasta el 15 del corriente han faenado los siguientes establecimientos de esta ciudad:

Paulet	9,810 cabezas.
Martori	4,493 »
Pedro Piñeyrúa	10,133 »
Eugenio Legrand	9,216 »
Denis	9,834 »
Conforte	10,586 »

[...]

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

DE ARTÍCULOS PARA REGALOS

MUY IMPORTANTE POR SU SURTIDO

En el grande y espacioso almacen, calle Sarandí núms. 185 y 187, entre Zabala y Misiones.

El miércoles 26, juéves 27 y viérnes 28 del corriente, á las 8 1/2 de la noche en punto, empezaremos la venta de un surtido muy notable de artículos para regalos de año nuevo.

Conviene visitar la casa antes del remate.

6756.d16

Ruano y Gomensoro

Al gran remate de terrenos divididos en solares

AL ALCANCE DE TODOS

¡¡Y á plazos!!

EN BELLA VISTA

La mejor posicion de los alrededores de Montevideo.

Con el tren del Norte á su frente y calle por medio con los talleres del Ferro-carril Central del Uruguay.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á plazos—por órden de la Comision Directiva de la Sociedad Porvenir.

Gran cantidad de solares al alcance de todos, con frente á la calle Uruguayana, por donde pasa el tren del Norte, y á otras calles y frente á los talleres del Ferro-Carril.

Condicion de pago

Una parte al contado y el resto á tres, seis, nueve y doce meses sin pagar interés.

Al que pague todo al contado se le descontará el seis por ciento, con arreglo á los plazos.

Títulos buenos.

Por planos, á casa de los rematadores, Piedras 134.

6649.d2

AVISOS OFICIALES

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

(UNION)

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 3.º de la Ley de Elecciones, se convoca á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que se empezará á formar el dia 2 del próximo mes de Enero, y continuarse hasta fines de Abril siguiente, de 9 de la mañana á 5 de la tarde; á cuyo efecto estará instalada la Comision inscriptora en este Juzgado, calle 18 de Julio número 389.

Villa de la Union, Diciembre 15 de 1883.

Antonio Pedemonte, Juez de Paz.

d18.12

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

MISIONES NÚMERO 187

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 1.º del corriente mes y año y Ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á los ciudadanos residentes en esta Seccion, cuyos límites son: por el Este la calle Cámaras, por el Norte la Bahía y por el Sud las calles Washington y Rincon, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que se abrirá el próximo dia 2 de Enero del año entrante, siendo los dias hábiles para la inscripcion los juéves y domingos de cada semana, de nueve á cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

Cipriano Martinez, Juez de Paz.

d16.15

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

CALLE SORIANO NÚM. 164

A los efectos de la Ley de Registro Cívico y de conformidad con el decreto fecha 1.º del corriente, convócase á los ciudadanos avecindados en la seccion, para que desde el 1.º de Enero de 1884 hasta el 30 de Abril del mismo, concurran los dias domingos y juéves de 9 de la mañana á 5 de la tarde, á cumplir con el deber de inscribirse en el Registro Cívico.

Montevideo, Diciembre 17 de 1883.

Antonio Sosa, Juez de Paz.

d18.12

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

CALLE BUENOS AIRES NÚM. 268

EDICTO

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto por el art. 3º. de la Ley de Elecciones vigentes, se cita á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro...

[...]

Al comercio Desde el 1.º del corriente, ha entrado en liquidacion la sociedad mercantil que existia en esta plaza entre los Sres. D. Mateo Petit, Juan Cinto, Alfonso Seré y Anatoleo Petit, bajo la razon de Mateo Petit, Seré y C.ª — El sócio Sr. D. Alfonso Seré ha quedado encargado de la liquidacion.—Montevideo, Diciembre 6 de 1883.—*Mateo Petit, Seré y C.ª* d7.10

Al comercio Hemos formado una nueva sociedad mercantil en nombre colectivo, bajo la razon de «Mateo Petit, Seré y C.ª», para continuar desde el 1.º del corriente los negocios de la que ha quedado estinguida en esa misma fecha. Nuestro interesado señor D. Eduardo Bolondo, firmará por poder en virtud del poder amplísimo que le hemos conferido.—Montevideo, Diciembre 6 de 1883.—*Mateo Petit, Alfonso Seré, L. Anatoleo Petit, Elías Miguel Petit.* d7.10

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 84.

Billares Se venden muy baratas 2 lindas mesas de billar, para carambola y casin con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay. d5.1 mes

Cocinero Se necesita uno, para trabajar á 8 leguas de distancia de la Capital; para tratar, ocurrir Buenos Aires núm. 225. d16.

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Sogismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á ésta, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 103

Dr. J. de Leon MÉDICO CIRUJANO—Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p.m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284. 117

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis...

[...]

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO

El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.

En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios en el arte para poder llegar á la perfeccion.

El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.

Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.** d16.1 mes

AGUINALDOS

Ofrecemos un bonito surtido de artículos de fantasía, recien llegados, propios para regalo de año nuevo; hay de mucho gusto y estilos completamente nuevos; estuches para bombones de todos tamaños y estilos.

Bombones lo mas fino que viene, á 90 centésimos.

A la vez anunciamos una gran rebaja en las telas de estacion por fin de año.

CORREA, LUNA Hnos,

144—CÁMARAS—144

N. B.—Desde primero de año la casa no abrirá sus puertas los domingos.

d16.h.f.año.3ª páj

LICEO URUGUAYO

COLEGIO PARA NIÑOS

DIRIJIDO POR JOSÉ A. FONTELA

387—CALLE 25 DE MAYO—387

Los exámenes de los alumnos de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 1 á 5 p. m.

Las clases se reabrirán el 7 de Enero de 1884.

d12.30 Diciembre de 1883.

[...]

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galíndez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Esiragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crechen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Mexwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

FABRICA DE JOYERIA Y PLATERIA

CASA FUNDADA EN 1863

Premiada en las Exposiciones de Paris 1878

PAYSANDÚ 1880 Y EN BUENOS AIRES 1882

JOSÉ MANTEGANI

CALLE ARAPEY N.º 170 Y 18 DE JULIO N.º 162

MONTEVIDEO

Fabrica artículos de oro y plata.

Surtido permanente de obras de plata, para la campaña.

Especialidad en la fabricacion de artículos de metal blanco, pulidos y plateados.

Compostura de todo lo que concierne al ramo.

Ejecuta dorados y plateados sólidos, por los mejores procedimientos.

Se recomienda á los señores plateros y comerciantes de campaña por la modicidad de sus precios y buena clase de sus trabajos.

d5.1 mes.dpm 3ª. pag.

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

ÚNICOS INTRODUCTORES—**Schmitgen & Ca.**, calle Rincon núm. 46.

Unicos depositarios: Ravera hnos., «Barraca Colon», Cerro-Largo, 178.

118.dpm

BAÑOS DE LA PLAYA DE LOS POCITOS

SERVICIO POR EL TRAM-VÍA DE LOS POCITOS, BUCEO Y UNION

Desde el 4 de Diciembre saldrán los trenes de la Plaza Independencia para los baños de los Pocitos á las 4.20 a. m., siguiendo cada 7 minutos hasta las 9.30 a. m. y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m.

ULTIMOS TRENES—De los baños 10.15 y 10.40 a. m. y 8.40, 9, 9.20, 9.40 y 10.20 de la noche, y de la Plaza Independencia 8.20, 8.40, 9 y 9.40 p. m.

TARIFA DE PASAJES

De la Plaza Independencia á los baños, ida y vuelta y casilla	$ 0.20
» » » Artola	» 0.12
» » » Estacion	» 0.12
Del Buceo	» 0.12
De la Union	» 0.20

Notas—La Empresa dará un 10 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños. Las criaturas menores de 8 años pagarán medio pasaje.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas pagarán 12 centésimos por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de cuidar las ropas de los bañistas sin **remuneracion alguna.**

El viaje de la Plaza Independencia á los Pocitos se hará en 28 minutos. Despues de las horas fijadas en el itinerario, la Empresa facilitará carruajes expresos á precios convencionales.

Se previene que con las tarjetas de libre tránsito no se podrá ocupar las casillas de baños.

Montevideo, Diciembre 2 de 1883. *R. Pastoriza*, Gerente.

Venta de abonos—En la peluquería de Mayo, de Randon y Calmet, calle 25 de Mayo esquina Misiones. d2.1 mes.dpm

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORA

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

Todas estas máquinas y muchas otras son directamente introducidas de Europa y Norte-América y garantidas por

ED. GRAUERT Y C.ª

CALLE CERRITO NUM. 183

n8.3 meses.3 p.sem

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

Unico depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 307

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

PARA 1884

Consta de 384 pájinas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres pájinas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y C.ª

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.

HILO PARA CROCHET



MARCA ANCLA

CLARK & C.º, PAISLEY

El mejor para todos los trabajos de crochet por ser el mas fuerte, mas torcido y libre de nudos.

Este hilo de fama ya establecida, se vende en todos los registros y mercerías.

o9.3 meses.2psem

TRADE MARK

VALVOLINE

ACEITE VALVOLINA

ESPECIAL

EL MEJOR EN EL MUNDO

para segadoras y trilladoras

EN LATAS DE UN GALON

J. A. BENNET

(BUENOS AIRES)

En venta: en los almacenes navales de la ciudad y en el depósito de máquinas agrícolas de los señores Castellanos y Delucchi, Molino Montevideano, en la Aguada.

Agente en Montevideo

L. B. SCHEINER

Calle Florida 69

o9.3 meses.2psem

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm 85.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 19, RIO URUGUAY—Agencia, Piedras, 144.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 18, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, BEARN—Agencia Zabala, 171 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 193 (altos)
El 26, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 25, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.
El 30, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

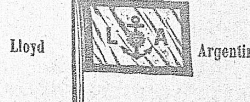
El 3, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.
El 15, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 50.
El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.




Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

Rio Uruguy

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 19 del corriente para Buenos Aires, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion.

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**; para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posades.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con *Fraga hermanos*, agentes. 144, calle de las Piedras, 144.

d18.2

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

El vapor francés **Apolo**, saldrá el 20 de Diciembre de 1883 con destino á Buenos Aires.

Minerva, capitan Panasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.

Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5 ½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

o23.perm *P. Christophersen.*

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo. Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Diciembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

[...]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 17 AL 22 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granó.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. —Actuario: Benito Montaldo—Oficina: Domingo Buzingo, 161.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Ferriol.—Oficina, San José, 289.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 15

TRÁMITE—Francisco y Luciano Diaz, sumario; Claudio Perez, íd.; test. Francisco Errazquin; Isabel Silva de Pereira con suc. Domingo Valdez; Cárlos Garcia Mon con suc. Domingo Valdez; Manuel Rubio con Victor Collazo; Daniel Schultz sumario; Pedro y Horacio Piñeyrúa con Junta E. Administrativa de la Capital; Basilio Gonzalez, sumario; Juan Vidoli con Juan Vivado; Juan Mauriño, sumario; Nicomedes Castro con Maximina Etchepare.

Dia 17

TRÁMITE—Juan Argento con Francisco Gairibone; Rosa Trias de la Serna con Juan Francisco de la Serna; Regino Martinez con suc. Francisco J. Errazquin; Pedro y Horacio Piñeyrúa con Junta E. Administrativa; Domingo Piñeyrúa con Balparda, Durañona y Ca.; Benito Arias con José M. Montero; Isaias Faustino Correa con suc. Acevedo; suc. Manuel Vazquez de España.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan Castro con Roberto Davinson; Isaias Faustino Correa con suc. Acevedo; suc. Antonio Montero con Guillermo Lafone y Quevedo.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 17

TRÁMITE—Suc. de Felipe Gonzalez con la de Manuel Massaguez; Joaquin Barros con Juan Hipólito Martinez, (2); Machado con el Fisco, queja; Miguel de Torres, sumario; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; conc. Banco Navia y Ca. con Carlevaro y Deluchi; Cárlos Garcia Mon con la suc. Arballo y Alonso Caprario (hijo); Luisa P. de Damia con Pedro Varela; conc. de Antonio Silva, (2); Benito Rovira con Adelaida Goriero de Calfarena; Pablo Platero con Miguel A. Sierra y Avelino Lerena; Vicente Blanco, sumario; Clara García Zúñiga con los herederos de Felizardo Rodriguez, José M. Burzaco con el New London Brazilian Bank; Constante G. Fontan con la suc. de Juan Bautista Bellando, (2); Avelino Lerena con Zenona M. de Perez, queja.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Avelino Lerena con Zenona M. de Perez, queja.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 17

Providencias de trámite—Conc. Juan Fandiño con Casto Herrera; Pin con Novoa; Luis M. Surraco con Cárlos M. y Anaya; Ceriani con Bolato, Juez L. Dr. Granó; Armstrong con Zorrilla, Juez L. Dr. Granó; Vicente Costa con Santiago Patron; Francisco Estevez con Benito Cagnoli; Hilario Pin con Banco Navia; Ibarra con el Banco Navia y Ca.; Conc. Tomás Fernandez con Peñalva.

Interlocutorios—José A. Gimenez con el concurso del Hotel Oriental; Suc. de Samuel Lafone con Eduardo Wagenhenecht; Benito Duran con Ignacio Evia; Banco Comercial del Salto con el concurso Lacaze; Conc. Sarrasin.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina Rincon 280.

Dia 17

Providencias de trámite—Narciso Farriols y Ca., haciendo una declaracion; Barbagelata y Rolando con Barcos y Montiel; oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, referente á un exhorto del Juez de Comercio de la ciudad de Santa Ana do Libramento; Juan Bauzá con Pedro García; conc. de la Sociedad de Crédito Hipotecario con Manuel García de Zúñiga; Lazo con Marquez, incidente promovido por Saráchaga y Lenzi; Juan Thirion con José María Montero é hijo; Manfredi hnos. con Onofre De Dovitus y hnos. Jacinto Riera con Luis Bonomi y Ca.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 17

Sentencias interlocutorias — El Dr. D. Pedro Saenz de Zumarán con Clara y Simeona Zúñiga; David Fleitas con Tomás Almeida.

Trámite—El Dr. D. Pedro Saenz de Zumarán con Clara y Simeona Zúñiga (3); Nin con del Campo; José M. Rodriguez Flores con el Dr. D. Miguel Vilardebó; Cárlos Mora; Test. Antonio Alonso de Melis; Pantaleon Mendez; Fraga con Grouxtona; Francisco Piria con José Solari; Luis Calzada con José B. Canaval; Rosa del Monti con Catalina Ciri, incidente Vecino; Test. Celedonia Cáceres; Tomasa Porta con Antonio Tailes; Irene Fernandez de la Sierra y Viana de Sagarra con Andrés Viana; Peralta con el Fisco, (hacienda); Cándido Irazusta con Manuel Herrera y Obes; Juan Larroquetti con Juan Aguerreberry; Oscar Queiros con Antonio Zomeña; Procurador Fiscal con Trinidad Rodriguez; Procurador Fiscal con Francisco Lecoq; Isabel Fernandez de Vigil con Justina Martinez; Angel Hernando con la testamentaria Villagran.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 17

Trámite—Manuel Serrat con Juan F. de Araujo; suc. Sagra con Juan B. Artigue; Pedro Santisteban con Juan Roldós y Pons; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; test. de Ramon Pose; Bernabé Gomez, queja; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; suc. de Juan Priozca con Catalina Grilo; Ventura Vazquez; Luciano Scotto, carta de ciudadania; Saborido y Camargo con Félix Barilari; Elmira Maines con Cárlos Marquez; Petrona S. de Peña; Andrés Torriglio con Cristóbal Gianello oficio; Margarita Martinez con Cárlos Castelar; test. de Cárlos Rosas; Maximania Etchepare con Nicomedes Castro; Alejandro Miller con la Junta de la Colonia; Buenaventura Rodriguez con Manuel Perez.

Interlocutorias—Estéban Cabrera con la suc. de Ernesto Curtin.

Sentencias—Francisco Piria; Luis Paullier y Juana Maria Perugoria; Maria Cardoso con Juan Law; Espiro y Felippone con la suc. de Gualberto Mendez.

HACIENDA

Lorenzo García, denuncia (2); Alfredo Costa, id; Tomás Howard con el Fisco; el Procurador Fiscal, denuncia; Melchor R. Maurente, id.

Impedimento—Test. de José M. Medina; Juan Laugone con José Pissano (2); Lorenzo Brisco con la suc. de Ildefonso Pereira.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 17

Trámite—Maria C. de Villanueva sobre nombramiento de curador de su esposo Juan M. Villanueva; Hermógenes la Formoso con Manuel M. Villegas; Pablo Ader, test.; José Salvañá con el Fisco, hacienda; Alberto Saenz, denuncia, hacienda; Alberto Nin con Adolfo del Campo, impedimento; Francisca G. de Arriaga con José Maria Arriaga, sobre alimentos, impedimento; Francisca O. de Arriaga con José M. Arriaga, sobre separacion de bienes, impedimento; Adolfo del Campo, queja de procedimientos, informe, impedimento; Petrona Magariños de Palomeque con sucesion José Novoa; Oficio del Juzgado de lo civil de primer turno; José M. Astori con sucesion Adrian Barrios y Francisco Silva; Cabilla y Rodriguez con Salvador Larrobla; Exequiel de Viana, test.; Tomás de Viana, test.

Sentencias interlocutorias—Francisco C. Fragá, incidente de la testamentaría Serapio Nogueira; Pedro José Estrázulas con test. Serapio Nogueira.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 17

Trámite—Gomez con Gonzalez de Gomez; Podestá con Juan Espelosin con Espelosin (exhorto de San José); Mejer con Costal (exhorto de la Colonia); Juan M. Olivé; Junta E. Administrativa con Garavagno; Mariana Carocoitz; Bardier y Martigas con Sicoli; Aristides Dellepiani; Segovia con Iraldez; Dolores J. Mendoza; Flora y Catalina Mendoza; Pedro Mounie; Francisco Manfredi; Mendoza con Peirallo; test. Estéban Queijo. (2); sucesion Juan Martireno; test. José Antonio Castells y Comas; Peña con Herrera y Obes; Mendez con Vidal, terceria Vidal; Guerra hnos. con Lapitz, terceria Beise; Jacinto Maria Moreno; Rabella con Matta, terceria Matta; test. Josefa Diaz de Vazquez; Arriaga con Arriaga; test. Felipa Albin de Martinez.

Interlocutorias—Ocampo con Farmini Ramon Iglesias; Daneri con Canciani; Mañesas con Blanchet; Platero y Bardé con Montero; Domingo Eilaureche; Bartire con Narizano.

Definitivas—Antonio Martinez; test. Carlos V. Lopez; Martireno con Guinaso.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Ramon Pelaez, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 280, el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, con objeto de nombrar Síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 14 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. d15.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, y en la casa de remate de D. Manuel A. Magariños, calle de Solís número veinte y ocho, el veinte y seis de Enero próximo, á las dos de la tarde, ha de procederse á la venta de dos vacas lecheras, que han sido embargadas á D. Pedro Halty á pedido de los Sres. Leunda hnos. Dichos semovientes han sido tasados en veinte y seis pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en seña diez pesos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d14.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8,652 metros, 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 69 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 31 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n22.28

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Prange, para que dentro del término de veinte dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Julio Sierra*, escribano público. d8.20

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. n30.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Roberto Young; citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha Sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 5 de 1883. —*Benito Montaldo*, escribano público. d7.15

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se habe saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883.—*Francisco Sagorido.* d16.1 mes

FOLLETIN

Dbre. 13 — 9

UNA NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—Pero, hermana mia, ¿y Varnier? No lo conoces..... es endiabladamente brutal..... le importa poco comprometer á una mujer..... Si lo dejas de ..... modo se dará por ofendido, y es capaz de armar un escándalo en casa de tu padre, en pleno ...a.

Yo me retorcí las manos con desesperacion, y ...testé:

—¡Lo sabias..... y me has inducido á ser la querida de ese hombre!.... ¿Qué daño te he hecho yo, Angelina, para que me aborrezcas tanto?....

—¡Recriminaciones ahora!.... ¡Ay, Dios mio, es ...sazabible! ¡Despues que me sacrifico por tí, que ...comprometo por todos conceptos!.... Creyéndote enamorada hasta el punto de volverte loca y ...ririo, esas que me decías veinte veces por hora, ...procuro una entrevista con el hombre á quien ...abas sobre todas las cosas.... ¡y ahora, porque ...nuevo capricho te ha vuelto el seso, me acusas ...o dices que te aborrezco!... ¡Francamente, ¡tan ...to como me llamo Angelina, no esperaba eso de ...

...e pareció que la señora Berard tenia razon, la ...a tenia yo sola, y la ...

...ado injustamente.

...

...Querida amiga—me dijo,—te perdono porque ...que el mal humor te quita la reflexion..... Ha ...lo que no podias..... lo ...

ramos deshacer lo hecho, de modo que todo quede lo mejor posible ....

—Arréglalo como quieras .... me dejo llevar por tí.

—¡Gracias á Dios! Es la primera palabra con sentido comun que te oigo pronunciar hoy. Vamos; por lo pronto, y por las razones que antes te he expuesto, no debemos pensar en romper bruscamente con Varnier.

—¿De modo que tendré que volverlo á ver?—exclamé sobresaltada.

—Es indispensable. Ya comprendes que, cuando una mujer se ha entregado á un hombre, no puede decirle al dia siguiente: *Estoy harta de usted.—Me fastidia usted.—Ya no le quiero á usted.—Váyase usted á paseo*..... Al que le dijeran eso, no le gustaria, y con razon.

Bajé la cabeza y contesté:

—Bueno, volveré á verle. Pero ¿será por mucho tiempo?

—Procuraré que no. Voy á arreglarme de modo que esta intriga se desenlace sencillamente.

Era ya de noche.

Angelina pagó el gasto hecho; volvimos á Dijon, y con el corazon oprimido subí á mi cuartito, sin haber dado á mi padre las buenas noches.

XI

CUENTA ABIERTA

Desde aquel momento no fui la querida de Varnier, fuí su esclava.... y su esclava de un modo tan vergonzoso, que cuesta trabajo creerlo. Cuando me acuerdo de alguno de los detalles que os voy á contar, es tal la repugnancia que experimento, que hasta el estómago se subleva.

Quizás hiciera mejor en ocultar esos detalles, por lo asquerosos que son; pero son muy curiosos. No se ha llegado aun á saber que hay hombres como Varnier, y que son muchos. Puede ser que tú, Jorge, que eres autor y conoces el mundo.....

En fin, vais á ver.

Figuraos que Varnier, pretestando que su ...
... y que nuestras citas en casa de Angelina no le bastaban, empezó por instalarse desde las nueve de la mañana en el café de mi padre, en el que pasaba todos los ratos que sus ensayos y sus representaciones le dejaban libres.

Allí se consideraba como si estuviese en su casa; mandaba, peroraba, acaparaba los periódicos, se mezclaba en todas las discusiones, y como consecuencia de todo esto, se hacia insoportable para los demás parroquianos.

Pero como un café es un sitio público, no basta que un individuo sea cargante, para poder decirle: *Váyase usted.*

Podeis imaginar que Varnier no se contentaba con discutir á diestro y siniestro, con leer los periódicos ó con jugar al dominó ó á los naipes.

Consumia, y consumia atrozmente.

Por la mañana, un almuerzo opíparo, compuesto de tortilla, chuletas, beefsteak y chocolate, con una ó dos botellas de vino.

Luego, durante el dia, media docena de ajenjos, grogs, cafés.... ¡qué sé yo!....

Al principio Varnier pagó.

Pero un dia me dijo á voces, desde la mesa en que estaba sentado:

—Señorita Juana, ponga usted esto en mi cuenta.

Era preciso obedecer.

Tenia la seguridad de que mi padre no abriria crédito alguno á un cómico, y sin embargo, abrí una cuenta á Varnier.

Esto pasaba hácia el 16 ó 17 del mes. Luego comprendereis por qué insisto en este detalle.

Todas las noches entregaba á mi padre el importe de la venta del dia, sin ninguna esplicacion.

Unicamente el 15 y el 30 de cada mes examinaba mi padre mi contabilidad y me mandaba cerrar los créditos demasiado ampliados.

Transcurrirían, por lo tanto, unos quince dias antes de que mi padre averiguase que Varnier no pagaba; pues yo habia comprendido perfectamente que las palabras del cómico: *Señorita Juana, ponga usted esto en mi cuenta*, se repetirian todos los dias, con ó sin variaciones.

Lo que, en efecto, sucedió.

Desde el momento en que Varnier no tuvo que sacar dinero de su bolsillo, aumentó el gasto de un modo exorbitante.

Continuamente traia consigo uno ó dos cómicos amigos ..., mandaba poner en su propia cuenta el consumo de todos.

Esto tenia que acabar con una catástrofe, catástrofe que yo preveia, por mas que, para alejarla en lo posible, llenaba mis libros de errores voluntarios, apuntando cuatro ó cinco francos, á lo sumo, ...

cuando Varnier habia devorado por valor de diez ó doce.

Todo esto os parecerá muy miserable, ¿no es verdad? Aunque ...

Pues bien ...

...

caballero? Si son veinte francos, veinte francos tira dos á la calle.....

Mis dientes chocaban.

Mi padre siguió con la mano la columna de los números, y su mirada bajó hasta el total.

Sin duda creyó haber visto mal, porque se fijó algun tiempo en las tres cifras de 160.

Por fin, le fué imposible conservar la duda.

...

menos que me sulfuren. Pero, ya sabes, se acabó la cuenta..... ni un céntimo mas.

—Sí, papá.

Me fuí á acostar, rendida de cansancio y de emocion y muy intranquila, pensando en lo que pasaria al dia siguiente.

Tan pronto como me levanté, saqué una copia de la cuenta de Varnier ...

...

XII

...

Varnier se marchó tan pronto como ...